

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
EL 14 DE MARZO DE 1995

- I. La sesión dio inicio a las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:
 1. Informe de las actividades realizadas por el Dr. Benny Weiss Steider.
 2. Lectura y aprobación del acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria del 14 y 17 de febrero, respectivamente
 3. Informe de las comisiones de Consejo Técnico
 - Asuntos Estudiantiles
 - Informe sobre las solicitudes de recursamiento de alumnos de las carreras de Cirujano Dentista, Biología, Ingeniería Química y QFB.
 - Asuntos del Personal Académico
 - Informe sobre la situación académico administrativa de los profesores de la UMAI Aurora que asistieron a la sesión del 17 de febrero.
 - Reglamentos
 - Informe sobre la propuesta de modificación al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM.
 4. Presentación de propuestas de organización de la nueva estructura académico-administrativa de los diversos cuerpos colegiados.
 5. La Jefatura de la Carrera de Q.F.B. informa sobre los avances en la reestructuración del plan de estudios.
 6. ✓ Alumnos de la carrera de Q.F.B. manifiestan su inconformidad por el procedimiento adoptado para las inscripciones del período lectivo 95-2 y por la propuesta de seriación.

Olga Taborda Arango
Julio L. Soria
Alfonso de L.

Julia Andraes R.
JSA

Alfonso S. Soria
AS

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

7. Resultados del PRIDE de los Consejeros Técnicos, enviados por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud.
 8. Inconformidad de profesores sobre el resultado obtenido en la evaluación del PRIDE.
 9. **CONTRATACION DEL MES DE MARZO**
 10. La Carrera de Médico Cirujano solicita la asignación de 25 horas de compromiso académico para apoyar actividades en el internado modular y además de 12 horas de asignatura "A" para los 8 campos clínicos de las instituciones de salud.
 11. La Carrera de Biología solicita la contratación de la profesora **LETICIA LOPEZ VICENTE**, con 10 horas de compromiso académico vacantes en el Jardín Botánico, para apoyar las actividades del Centro de Acopio.
 12. La Especialización en Estomatología en Atención Primaria solicita la asignación de 10 horas al Prof. **JAVIER GUTIERREZ ORTIZ**, a fin de participar en la elaboración del material didáctico del 2o. semestre del Módulo Organización y Desarrollo Comunitario.
 13. El Departamento de Lenguas Extranjeras envía propuesta de candidatos para la comisión dictaminadora de la misma área.
 14. Informe de las comisiones especiales sobre la revisión de concursos de oposición de las carreras de Biología, QFB, Cirujano Dentista e I.Q.
- II. La sesión estuvo presidida por el Dr. Benny Weiss Steider, interviniendo como Secretario el I.Q. Miguel José Flores Galaz.
- III. A esta sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

LIC. BERTHA CRUZ LOPEZ

LIC. ADRIANA S. GUERRERO DE LEON

Olga Talavera Aranza
Julio L. Yara
Miguel J. Flores Galaz

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

M.C. ALFREDO JESUS MIRANDA SANCHEZ
PSIC. ALEJANDRO E. ESCOTTO CORDOVA
C.D. ALFREDO S. SANCHEZ FIGUEROA
C.D. JOSE DE JESUS CASTAÑEDA CAMPERO
M. EN C. JOSE LUIS GOMEZ MARQUEZ
BIOL. CARLOS PEREZ MALVAEZ
I.B.Q. VICTOR ALBERTO CORVERA PILLADO
Q.F.B. JOSE ANGEL ROJAS ZAMORANO
Q. ARTURO EDUARDO CANO FLORES
Q.F.B. MARIA DEL ROCIO BRECEDA HERNANDEZ
M.C. JUAN REVUELTA TOLEDO MEDINA
PROFRA. JULIETA DE LA LUZ GARCIA Y GARCIA
DRA. REBECA CHAVEZ GENARO
C.D. OLGA TABOADA ARANZA
M. EN C. JULIA URDIALES RAMOS
ALUMNO DANIEL GILES VILLALVA
ALUMNA DORA PATRICIA RIVERA GOMEZ

IV. Los acuerdos en relación al orden del día, fueron los siguientes:

1. Informe de las actividades realizadas por el Dr. Benny Weiss Steider.

El Presidente de Consejo informa que realizó la consulta con el Abogado General en relación a la inasistencia de miembros de Consejo Técnico a las sesiones, quien le informó que no existe contradicción en la Legislación Universitaria para que el Reglamento Interno de Consejo Técnico prevea que si un Consejero Técnico falte sin causa justificada a más de tres sesiones consecutivas sea revocado de su función como miembro de este Organismo Colegiado.

Asimismo se le consultó en relación a las convocatorias de los concursos de oposición abierto para profesor de asignatura, limitando éstos con ciertos requisitos adicionales, como aceptar sólo a las personas que tengan experiencia en el módulo de concurso, quien le giró respuesta indicando que es improcedente solicitar requisitos adicionales, ya que éstos no deberán rebasar los indicados en el artículo 36, y en los cuales pueden participar no sólo profesores de esta Facultad sino todo aquél profesor que cumpla con dichos requisitos.

Olga Taboada Aranza Julia Urdiales R
Julieta L. García
Alumno de L.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Sobre el punto anterior algunos miembros del Consejo le solicitan más información al respecto, ya que en otras dependencias sí se ha permitido solicitar requisitos adicionales para acceder a las plazas.

El Presidente de Consejo solicita se le hagan llegar algunas de estas convocatorias para poder hablar al respecto a nivel central.

- El Dr. Weiss informa que recibió un comunicado del Dr. Barnés informando que se está tomando en cuenta la propuesta de considerar al personal de actividades deportivas y otros profesores para el Programa de Estímulos a la productividad académica.
- Informa que se están llevando a cabo pequeñas obras de remozamiento en algunas áreas de esta Facultad, para las cuales el Mtro. Nishizawa y dos de los pasantes a su cargo, nos están ofreciendo sin costo alguno las asesorías y servicios, sólo se les está pagando el sueldo mínimo a dos canteros que realizan el trabajo necesario. En Campo II se está ampliando el Auditorio, se realizan algunas reparaciones a los laboratorios del bioterio y se está construyendo el segundo piso para la División de Posgrado, todo ello con el presupuesto proporcionado a través del BID-UNAM.

El Presidente de Consejo informa que recientemente se publicó una convocatoria en la Gaceta UNAM un programa de estímulos exclusivamente para los trabajadores administrativos de base, con la cual se evaluará la actividad realizada por los trabajadores, por una comisión especial integrada por dos representantes de los trabajadores y dos representantes de la Dirección.

2. Lectura y aprobación del acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria del 14 y 17 de febrero, respectivamente

Se aprueban y se firman.

3. Informe de las comisiones de Consejo Técnico

- Asuntos Estudiantiles

La comisión informa que se analizaron las solicitudes de los

Olga Taboada Aranza *Julia Verdara R*
Julita L. García
Guillermo del J.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

alumnos que solicitan cursar asignaturas por la vía del extraordinario largo en las carreras de Campo II, por lo que se recomienda la aprobación de aquéllos que cumplen el requisito de tener el 75% de los créditos cubiertos y cuyas materias no estén seriadas, los alumnos en cuyo caso deban otras materias o su rendimiento no ha sido satisfactorio se recomienda la no aprobación; quedan varios casos pendientes a fin de que se actualice el historial académico a fin de saber si alcanzan el 75% de los créditos o por lo menos estén en este límite, para que sean o no aprobados.

En el caso de la Carrera de Cirujano Dentista de alumnos que rebasan los 60 créditos en el semestre que desean cursar, se recomienda aprobar sólo los casos que no excedan de los 4 créditos adicionales y que su desarrollo en las asignaturas anteriores sea satisfactorio.

- Asuntos del Personal Académico

- Informe sobre la situación académico administrativa de los profesores de la UMAI Aurora que asistieron a la sesión del 17 de febrero.

La Comisión de Consejo Técnico nombrada para este asunto en particular informa que se entrevistaron a algunos alumnos de la UMAI Aurora con el propósito de recabar diversas opiniones relacionadas con el Jefe de la misma, para concretizar se menciona que todos opinan que el jefe de la unidad es muy prepotente, y que se manejaba la venta de material en la misma, pero se ignora quienes lo hacían, algunos opinan que es el mismo jefe de dicha unidad, con el pretexto de que los alumnos no se desplacen hacia el centro para que adquieran el material. Asimismo se indica que se entrevistó a la Coordinadora del Diplomado, a alumnos y al profesor que se tiene como apoyo administrativo en la U. Aurora, quienes opinaron que con estas acciones se afectaba las actividades del diplomado, por lo que ellos verían como una de las soluciones el este diplomado a la Carrera de Cirujano Dentista, indicaron que de todo esto ya se había hablado con el Director de la Facultad.

El Dr. Weiss indica que el caso ya se está tratando en la oficina

Oleg Stabroda Oranga *Julia Indaco* *R*

Julita L. Varas

Alfonso L.

Roberto S. G. B.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

jurídica, puesto que hay denuncias en cuanto a falsificación de firmas, por lo que les había solicitado que lo dejaran atender el caso administrativo y legalmente.

Se indica que los trámites legales y administrativos son independientes del desarrollo académico del diplomado por lo que se recomienda se estudien las propuestas de los profesores en cuanto al diplomado se refiere para que ya no se sigan afectando sus actividades.

Consejo Técnico acuerda que se continúen los trámites ya indicados y se informará en la próxima sesión sobre las soluciones que se han tomado al respecto.

- **Reglamentos**

- Informe sobre la propuesta de modificación al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM.

La Comisión de Reglamentos informa que se revisó el documento de la propuesta del Reglamento General de Estudios de Posgrado y en términos generales la propuesta es adecuada aunque hay ciertos párrafos que les crearon cierta inquietud, por ejemplo se menciona en el anterior reglamento que por cada hora teórica son dos créditos y por cada hora práctica es un crédito, pero ahora se cambia el número de créditos, por cada ocho horas de clase. La pregunta es quién determina estos cambios, están reglamentados o legislados? son cuestiones que no pudieron responder, la representante del Posgrado ante el Consejo, solicitaría la opinión de los coordinadores del mismo, ya que son ellos los que tienen el conocimiento sobre estructuración y aplicación de los planes de estudio. Además de que al parecer el Director y el Jefe del Posgrado de esta Facultad están trabajando sobre esta propuesta, aunque no se indican los nombres en el documento.

Consejo Técnico acuerda aprobar el documento en lo General, pero se realizarán algunas observaciones en lo particular hasta conocer la opinión de los Coordinadores del Posgrado.

- Se hace la observación que en sesión anterior se acordó citar a la Comisión Dictaminadora de la Carrera de I.Q., para hacer las aclaraciones pertinentes en relación a las irregularidades

Olga Taboada Oranga Julia Guadalupe R

Julita L. Horvath

Alfonso de L.

Alfonso S. Sanz

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

detectadas en los concursos de oposición y además para tener un intercambio de ideas en relación al funcionamiento y criterios de evaluación utilizados por la misma comisión.

Se informa que se habló con ellos en relación con la promoción del Prof. Alejandro Ruiz Cancino, se les especificó sobre la antigüedad académica del profesor en la plaza actual, pero no se concertó la cita; si así se considera pertinente se les citará para la sesión de abril.

Se acuerda citar a todos los integrantes de la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Ingeniería Química para asistir a la sesión programada para el 18 de abril. La comisión deberá presentar el dictamen de promoción del Prof. Ruiz Cancino en la misma sesión.

4. Presentación de propuestas de organización de la nueva estructura académico-administrativa de los diversos cuerpos colegiados.

Se acuerda que estas propuestas sean tratadas como punto único, en la sesión extraordinaria programada para el 24 de marzo.

5. La Jefatura de la Carrera de Q.F.B. informa sobre los avances en la reestructuración del plan de estudios.

Consejo Técnico se da por enterado, se les proporcionará una copia de estos avances a quien así lo requiera.

6. Alumnos de la carrera de Q.F.B. manifiestan su inconformidad por el procedimiento adoptado para las inscripciones del período lectivo 95-2 y por la propuesta de seriación.

En esta propuesta los alumnos además de manifestar su inconformidad, se plantean algunas alternativas de soluciones y análisis. Se propone que se forme una comisión que se encargue de analizar toda la situación con apoyo de la Carrera para que se trabaje con el Comité Académico de Carrera.

Se indica que a los alumnos de Q.F.B. se les obligó a regularizarse llenando una boleta para seleccionar su grupo, muchos de ellos sólo están cursando en este semestre dos materias, se les está indicando que para el próximo semestre se tomará en

Olga Gabriela Arango Luna Cordova R

Jubita L. Garcia H

Alonso L.

Señalado S. Silva B

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

cuenta la seriación, lo que no es correcto, la preinscripción no es lo más adecuado, ya que la carga de trabajo será demasiada para algunos de los alumnos, se tiene que analizar bien la forma en que se va a operativizar y no sugerirles algo que les obligue a que estén todo el día en la Facultad.

Consejo Técnico acuerda enviar al Comité Académico de la Carrera de QFB las consideraciones presentadas por los alumnos para que se discuta en pleno; la opinión al respecto deberá ser enviada a este Organo colegiado como una propuesta formal para su análisis y discusión.

7. Resultados del PRIDE de los Consejeros Técnicos, enviados por el Consejo Académico del Area de las Ciencias Biológicas y de la Salud.

Consejo Técnico se da por enterado de la evaluación realizada a los profesores José Luis Gómez Márquez y Alfredo Jesús Miranda Sánchez. A los Consejeros Técnicos evaluados externamente, se le comunicará por escrito el nivel obtenido en esta evaluación.

En relación a este punto se hicieron los siguientes comentarios: Se solicitó la presencia de los Consejeros Académicos de Area, representantes de esta Facultad, a las sesiones para que nos proporcionen información sobre los acuerdos de evaluación que se han tomado para que nos escuchen y puedan hacer llegar nuestras observaciones en cada uno de dichos consejos, ya que se piensa que la intromisión de dichos Consejos Académicos en el ámbito de la vida académica de la Facultad está siendo un tanto autoritaria. Por otra parte se menciona que en relación con las comisiones evaluadoras del PRIDE de cada consejo académico, cuya función es realizar la evaluación de los Consejeros Técnicos y de los directores de los planteles, están integrados por profesores eméritos, algunos de ellos son premios universidad nacional, quienes al realizar dicha evaluación pueden llegar a decir que los consejeros técnicos no han hecho nada, lo cual se considera injusto porque la realidad de esta Facultad es diferente a la de las dependencias de ciudad universitaria, no sólo los consejeros técnicos sino también los profesores que fueron evaluados internamente obtuvieron un bajo nivel de asignación del estímulo del PRIDE. En este mismo sentido van las integraciones de las comisiones dictaminadoras, específicamente en el área de Lenguas

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Extranjeras, ya que sus lineamientos son muy difíciles de cumplir. La pregunta concreta es saber qué se va a hacer al respecto. Se insiste en la asistencia de los consejeros académicos de área a las sesiones de Consejo Técnico, a fin discutir con ellos este tipo de situaciones y que las propuestas que surjan aquí se hagan llegar a los Consejos Académicos de Área. Por todo lo anterior, se solicita enviar un manifiesto indicando el total desacuerdo por la integración de las comisiones evaluadoras, o que se tengan que evaluar externamente a algunos profesores.

El Dr. Weiss indica que la UNAM tiene una Ley Orgánica que es inamovible la cual fue aprobada por el Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, en la que sólo se mencionan los siguientes cuerpos de autoridad, la Junta de Gobierno, Patronato, Rector y el Consejo Universitario, todos ellos con sus propias funciones y atribuciones, desafortunadamente a los Consejos Técnicos y a los directores no se les indicó cuales eran sus funciones. Existe un error de origen, ante este vacío el Consejo Universitario redactó el Estatuto General en donde se define como se va a normar la vida académica de la institución; asimismo determinó que debe haber ciertos procedimientos a través de los Consejos Académicos de Área en las que se detallan las actividades, una de las cuales es la evaluación académica, por lo que no se está entrometiendo en actividades que no debe, sino que está cumpliendo con lo que el Consejo Universitario le ha delegado; indica que al igual que este Consejo Técnico él no está de acuerdo en muchas situaciones, y ya se han enviado manifiestos en desacuerdo, por lo que en esta ocasión podría enviarse un documento manifestando las inquietudes respecto a los procedimientos para evaluar el PRIDE.

Consejo Técnico acuerda integrar una comisión a fin de redactar un documento en el cual se manifieste el desacuerdo la conformación de las comisiones evaluadoras del PRIDE, así como la inconformidad de que algunos profesores sean evaluados externamente. El cual podrá ser enviado y ser dado a conocer a los Consejos Técnicos de otras dependencias. La comisión la integran: Prof. Carlos Pérez Malváez y Prof. Alejandro E. Escotto Córdova.

8. Inconformidad de profesores sobre el resultado obtenido en la evaluación del PRIDE.

Olga Gabriela Aranza
Julita Llanusa
Guillermo de L.
Julia Cordova R
Refugio S. S.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

El Secretario de Consejo informa que se programaron dos reuniones con los aspirantes a ingresar al PRIDE, una en Campo I y otra en Campo II, con el propósito de darles a conocer el dictamen obtenido en la evaluación, los criterios utilizados e indicarles que podían solicitar una revisión en caso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el numeral No. 13 de la convocatoria respectiva. Los Consejeros Técnicos de cada una de las áreas o carreras tuvieron acceso a los documentos pertinentes para las aclaraciones necesarias. Por lo que se presentan las inconformidades de aquellos profesores que no están de acuerdo con su dictamen. Lo que ahora procede es remitirlas a las comisiones evaluadoras respectivas para su revisión y análisis. Informa que a los profesores les llegará el pago respectivo en la 2a. quincena del mes de marzo, en caso de exista alguna modificación sólo se comunicará a nivel central para realizar el ajuste necesario.

Consejo Técnico se da por enterado. Debido a las observaciones de una comisión evaluadora en cuanto a los instrumentos de evaluación utilizados, se conforma una comisión para estudiar y presentar una nueva propuesta de las tablas de evaluación, quien podrá utilizar un currículum de un profesor al azar para realizar un ejercicio y tener un punto de comparación con la nueva propuesta; dicha comisión se integra por:

JOSE ANGEL ROJAS ZAMORANO
REBECA CHAVEZ GENARO
ARTURO CANO FLORES
JOSE LUIS GOMEZ MARQUEZ
ALEJANDRO E. ESCOTTO CORDOVA

9. CONTRATACION DEL MES DE MARZO

Se aprueba por unanimidad.

10. La Carrera de Médico Cirujano solicita la asignación de 25 horas de compromiso académico para apoyar actividades en el internado modular y además de 12 horas de asignatura "A" para los 8 campos clínicos de las instituciones de salud.

Consejo Técnico acuerda aprobar sólo las 25 horas de compromiso académico para apoyar el internado modular. Para las horas en

Olga Salceda Arango Julia Escobedo
Julio L. Garcia
Guillermo del L.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

campos clínicos, 96 en total, se buscarán alternativas de solución, o en su defecto éstas se irán otorgando en el momento en que existan las horas disponibles o cuando ya sean indispensables en los hospitales.

11. La Carrera de Biología solicita la contratación de la profesora **LETICIA LOPEZ VICENTE**, con **10 horas** de compromiso académico vacantes en el Jardín Botánico, para apoyar las actividades del Centro de Acopio.

Se indica que también está pendiente la contratación de la profesora **GENOVEVA VILLALOBOS**, a quien se propuso para ocupar algunas horas en el Bioterio, y se pregunta que pasó con esa propuesta.

Después de amplias deliberaciones se acuerda otorgar 5 horas a la profesora López Vicente para atender el Centro de Acopio y 5 horas a la profesora Villalobos, para apoyar en actividades en el Bioterio.

12. La Especialización en Estomatología en Atención Primaria solicita la asignación de **10 horas** al Prof. **JAVIER GUTIERREZ ORTIZ**, a fin de participar en la elaboración del material didáctico del 2o. semestre del Módulo Organización y Desarrollo Comunitario.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

13. El Departamento de Lenguas Extranjeras envía propuesta de candidatos para la comisión dictaminadora de la misma área.

Se considera que los lineamientos establecidos por los Consejos Académicos de Área para la elección de representantes de las comisiones dictaminadoras, no corresponden a la realidad muy particular de esta Facultad por lo que se propone enviar un manifiesto de inconformidad.

Se aprueba enviar un manifiesto bajo una justificación acorde a nuestras necesidades para que posteriormente se envíen a los candidatos que integrarán esta comisión dictaminadora. Los

Olga Gabriela Inanzen Juarez
Joheth L. Domínguez
Murillo L.

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

profesores que redactarán el manifiesto serán: Julieta de la Luz García y García y Carlos Pérez Malvárez.

Hace acto de presencia un grupo de profesores de la Carrera de Cirujano Dentista, quienes solicitaron el uso de la palabra para manifestar algunas consideraciones en relación con algunas irregularidades detectadas, por parte de algunos miembros de la Comisión Dictaminadora, que lesionaron seriamente las condiciones de transparencia y equidad del desarrollo de los concursos de oposición de carrera. Su petición concreta es solicitar la intervención de este Organismo Colegiado para que se tomen las medidas necesarias que permitan rectificar el curso de los procesos con estricto apego a las normas de procedimiento y éticas.

Consejo Técnico se da por enterado.

14. Informe de las comisiones especiales sobre la revisión de concursos de oposición de las carreras de Biología, QFB, Cirujano Dentista e I.Q.

Se analizan los resultados de la revisión del profesor GILBERTO RÍOS FERRER.

Toma la palabra el profesor Luis Vega Martínez, defensor del Prof. Ríos Ferrer, para manifestar que durante la revisión se encontraron algunas irregularidades, pero los tres puntos más importantes son las siguientes: al realizar una comparación evaluativa, se observa como existe una tendencia en las calificaciones para favorecer a uno de los concursantes por parte algunos miembros de la comisión dictaminadora y otorgando calificaciones bajas a su representado; en la prueba escrita y el interrogatorio, se comprobó que la crítica al programa su representado la desarrolló en base a los lineamientos presentados en la guía que otorga la DAPA, sin embargo esta prueba la tiene reprobada, el otro concursante no desarrolló dos de los puntos, sin embargo obtiene alta calificación; en la evaluación curricular del Prof. Ríos Ferrer se dieron omisiones en el cómputo del

Alga Gabriela Aranza
Julieta L. García
Pérez Malvárez

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

puntaje de los comprobantes que entregó ante la comisión dictaminadora, diferencia de 17 puntos.

La representante de este Organismo Colegiado ante la Comisión Especial Revisora, informa que durante la revisión hubo muchos problemas, al defensor se le propuso una forma de revisión de las diversas pruebas: currículum, pruebas e interrogatorio. El defensor se comportó de una forma muy agresiva con el representante de Consejo Técnico, en la segunda reunión el defensor se negó a trabajar conforme se había indicado y su comportamiento fue tan inadecuado que se tuvo que concertar una entrevista con el Director. Posteriormente las agresiones ya no fueron con Consejo Técnico sino con el miembro de comisión dictaminadora, hubo un momento en que la situación fue incontrolable por lo que se tuvo que solicitar la intervención del Ing. Flores Galaz. Independientemente de esta situación se procedió a revisar la documentación, cuando se menciona que al profesor se le eliminaron 17 puntos de la evaluación curricular, es porque indica que participó en un proyecto de investigación, los documentos presentados por el Prof. Ríos Ferrer no avalaban lo descrito en el resumen curricular, sólo presentaba una carátula en la cual no se mencionaba el nombre del Prof. Ríos Ferrer, por lo que se le solicitó entregar un documento que tuviera el aval de haber participado en dicho proyecto; la antigüedad del docente el documento que presentaba no era lo suficientemente legible como para poder precisar su antigüedad, por lo que se le pidió que solicitara una carta certificando dicha antigüedad. En las demás pruebas no se detectaron irregularidades, por lo que los representantes de Comisión Dictaminadora y de Consejo Técnico indican que los puntajes adicionales sumados con el total del currículum no llegan a modificar el dictamen original. Por lo que este caso queda a consideración del pleno.

Después de amplia discusión se acuerda ratificar el dictamen de no ganador al profesor GILBERTO RÍOS FERRER, en la plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" Interino de tiempo completo, en el área Social de la Carrera de Cirujano Dentista.

Olga Talavera Aranza

Julio L. González

Guillermo L.

Aranza

Juan Aranza B

Alfredo S. S. S.

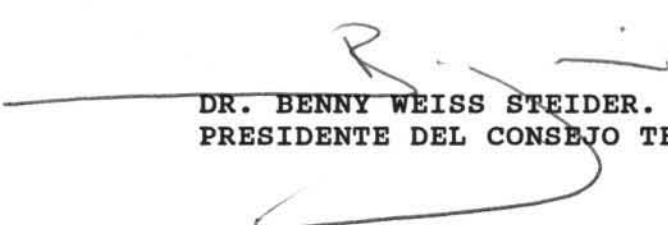
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
H. CONSEJO TECNICO

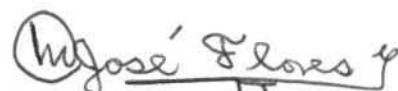


UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Asimismo se acuerda hacer un llamado de atención al defensor del Prof. Ríos Ferrer, por la falta de respeto mostrada en contra del representante de Consejo Técnico y de Comisión Dictaminadora; para lo cual se esperaba que los afectados presenten las pruebas pertinentes con objeto de proceder legalmente.

La sesión se dio por terminada a las 19:25 horas, citando para una sesión extraordinaria el 22 de marzo, a partir de las 10:00 en la Sala de Consejo Técnico de Campo I.


DR. BENNY WEISS STEIDER.
PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO


I.Q. MIGUEL JOSÉ FLORES GALAZ
SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO

*MAY



